



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PUERTO LOPEZ – META

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C.G.P.

EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
2020-00018	ORDINARIO LABORAL	OFELIA RODRIGUEZ PETREL	DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	RECURSO DE REPOSICIÓN	16-06-2022	21-06-2022
2013-00036	EJECUTIVO LABORAL	HERNAN BRAVO RUIZ	CIBRE	COMUNICACIÓN INFORME DE SECUESTRE	16-06-2022	21-06-2022

De conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso, el presente traslado se fija hoy 15 de junio de 2022, y su publicidad se adopta mediante los medios tecnológicos asumidos por el Consejo Superior de la Judicatura.

CAMILO ANDRES RIVEROS MONTILLA

SECRETARIO

Firmado Por:

Camilo Andres Riveros Montilla

Secretario Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001

Puerto Lopez - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a9f30496bd651282d31bf606e1b31fa069bc5349d4ddd6ffa3493e07ff81a488**

Documento generado en 15/06/2022 04:06:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>